

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

CUMPLIMIENTO DE ARTICULO 364 - 5 PARAGRAFO 2.
DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

Dentro de los procesos de transparencia de la información y en cumplimiento de la normatividad vigente: Reforma Tributaria Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017, Fundación Ikigai Tolima presenta a continuación los puntos solicitados en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario así:

1. DENOMINACION, IDENTIFICACION Y EL DOMICILIO DE LA ENTIDAD

Fundación Ikigai Tolima, identificada con NIT: 901.578.997 - 7, tiene como domicilio principal en la ciudad de Ibagué - Tolima, ubicada en la CL 154 21 SUR 22 BRR ARBOLEDA DEL CAMPESTRE.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL

El objeto social de la fundación Ikigai, centra su propósito en el servicio a la comunidad a través de la participación ciudadana, comunitaria y democrática, la protección integral de los derechos la atención a la población vulnerable desde los diferentes niveles: individual, familiar y social y el mejoramiento de la calidad de vida. como entidad sin ánimo de lucro propendemos por el desarrollo y consolidación de una cultura de la democracia, entendida ésta desde un punto de vista integral, rompiendo con las brechas sociales, económicas, políticas y culturales, desde una orientación principalmente participativa que apunte a la construcción de una Colombia moderna, democrática, incluyente y soberana, apoyándose desde la gestión en las diversas instancias pública o privadas.

Para el cumplimiento de su objeto social, podrá desarrollar entre otras directa o indirectamente y con la participación de entidades pública o privadas del ámbito nacional, regional o local y aún del orden internacional las siguientes actividades:

1. Promover, planear, contratar y /o contratar por si misma o en convenio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras programas de alimentación para los nacionales o extranjeras, programas de alimentación para los extractos más bajos de la población, como también construcción montaje y manejo de plantas procesadoras de alimentos, planear y ejecutar actividades encaminadas a la protección de los jóvenes. mediante la consecución de recursos para adelantar programas y proyectos de nutrición, alimentación, violencia intrafamiliar, enseñanza y respecto de los valores sociales y otras actividades afines tales como escuelas de liderazgo entre otras.
2. Fortalecer la conciencia social de las comunidades a través del trabajo comunitario, dirigido a apoyar hombres y mujeres cabezas de familia, de la tercera edad, la juventud

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

y en general de todas las comunidades sin distinciones étnicas, políticas o religiosas y de manera especial en comunidades desplazadas por la violencia.

3. Propander por el desarrollo de las mismas comunidades en las entidades territoriales. elevar la calidad de vida de las comunidades más pobres a través de estrategias a corto, mediano y largo plazo. promoviendo las microempresas y famiempresas.
4. Promover, planear y/o ejecutar con entidades del sector gubernamental y no gubernamental, e instituciones descentralizadas del orden nacional, departamental y / o municipales y proyectos educativos informales de recreación y económico para todas las comunidades, con énfasis en las más pobres compuestas por mujeres, personas de la tercera edad, la juventud, la familia y la niñez desprotegida.
5. La planeación y la ejecución de programas y proyectos de interés comunitario, la planeación y ejecución de programas y proyectos que propendan al desarrollo y protección del medio ambiente físico, social e integral en las comunidades menos protegidas.
6. Asesorías profesionales y de prestación de servicios profesionales en lo correspondiente a la docencia, al derecho, la administración ramas afines que buscan mejorar la calidad de vida de todas las comunidades. promover la calidad de vida de todas las comunidades.
7. Promover todo tipo de actividades encaminadas a lograr el bienestar de la comunidad, tales campañas educativas de tipo informal, sobre la promoción del respeto intra familiar, seguridad, el espíritu comunitario, la salud, la prevención y control de la drogadicción y el alcoholismo, programas de rehabilitación y dama actividades afines que persiguen los mismos fines.
8. Promover, contratar, planear y ejecutar, en asocio con otras organizaciones no gubernamentales y con entidades y organismo del estado, programas y proyectos destinados a la protección y bienestar de las personas pertenecientes a los estratos más bajos de la población o que padezcan quebrantos físicos, brindándoles ayuda efectiva para la superación de sus dolencias.
9. Realizar actividades encaminadas a consolidar la integración y colaboración mutua de los habitantes de cada región tales como brigadas médicas, de aseo y limpiezz, festivales, bazares, integraciones comunitarias, mantenimiento de parques y zonas comunes omato. y embellecimiento.
10. Participar activamente en programas y tareas implementados por las autoridades municipales, departamentales y nacionales tendientes a lograr el apoyo suficienzes para desarrollar la micro y la famiempresa en los municipios del departamento integrado a la comunidad en genera apoyar actividades de economía informal en el sector agrícola y comercial.

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

11. Promocionar el deporte y la educación mediante la realización de brigadas deportivas, organización de campamentos capacitación deportiva, estímulo para los estudiantes destacados, apoyo económico para estudiantes de escasos recursos y otras actividades afines.
12. Fomentar la cultura y la recreación artística mediante el apoyo a grupos de teatro, danzas música de las letras. de las artes manuales y folclóricas, dirigir campañas tendientes a la creación de las bandas marciales brindar ayuda especial a los niños, jóvenes tanto de la zona urbano como rural que muestren especiales aptitudes, capacidades en estos y otros géneros culturales.
13. Promover, planear y /o ejecutar programas y proyecto tendientes a la defensa y protección del medio ambiente y la conservación de los recursos renovables naturales, la protección de la cuenca y micro cuencas hidrográficas, la reforestación y siembra de árboles, vegetación diversa, flora y fauna naturales, además de la separación en la fuente y comercialización de desechos sólidos y líquidos recuperables que se puedan integrar como materia prima para la elaboración de nuevos productos. organizar, apoyar y participar en los canales de distribución y mercad=0 de la producción rural y urbana, para permitir unos mejores márgenes de comercialización y aumentar la renta de las familias rurales y urbanas.
14. Crear, adquirir, promover y asesorar entidades que persigan fines iguales o similares, así como también podrá prestar el servicio de apoyo logístico para realización de eventos, talleres, capacitaciones a las entidades públicas o privadas que lo requieran. promover, planear y lo ejecutar programas y proyecto tendientes a la defensa y protección del medio ambiente y la conservación de los recursos renovables naturales, la protección de la cuenca y micro cuencas hidrográficas, la reforestación y siembra de árboles, vegetación diversa, flora y fauna naturales, además de la separación en la fuente y comercialización de desechos sólidos y líquidos recuperables que se puedan integrar como materia prima para la elaboración de nuevos productos.
15. Promover, planear y/o ejecutar programa a los más bajos estratos de la población, con el objeto de que puedan acceder a planes de construcción y/o mejoramiento de vivienda manto en la zona urbana como rural. igualmente brindar asesoría a personas pertenecientes a los estratos y no y dos para que se conviertan en beneficiarios de los subsidios que otorga el gobierno para la construcción, adecuación, remodelación o mejoramiento de vivienda.
16. Suscribir convenios con entidades públicas, privadas o con personas naturales, tendientes a lograr la ejecución de las actividades relaciones en los literales anteriores, dentro del marco de la parificación comunitaria, en la consecución del bienestar general de las personas. 17. Adelantar programas de turismo social con la participación de grupos

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

de la tercera edad, madres cabeza de hogar, grupos juveniles escolares y no escolares y población en general perteneciente a los estratos 1, 2 y 3 de la población.

17. Realizar y desarrollar las demás tareas y actividades necesarias para la materialización de los objetivos según lo determinen los estatutos.
18. Promover, planear contratar y lo ejecutar por si misma o en convenio con entidades gubernamentales c no gubernamentales, nacionales o extranjeras programas y proyectos que propenda por el mejoramiento de las condiciones físicas y morales de la población que por distintas circunstancias se encuentres en los centros de reclusión (cárceles) en de los diferentes entes territorial.
19. Pramover, planear, contratar y/o ejecutar por si misma o en convenio con entidaces gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras programas y proyectos tendientes al suministro de medicamentos, insumos y equipos para la atención de la salud de la población, para lo cual podrá producir, comercializar, importar, exportar y todas las otras acciones que la ley y los estatutos permitan para lograr el objetivo propuesto.
20. Fortalecer en los grupos étnicos, rom, afro descendientes sus aspectos socioculturales, previniendo factores externos (consumo de spa, embarazo en adolescentes, violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual), que pueden afectar su idiosincrasia, rescatar sus valores tradicionales, cosmovisión y conceptos de salud y enfermedad por medio de las huertas tradicionales.
21. Eladoración de planes y ejecución de programas de control del dengue y de roedores control adulto y larvario, índice aedico, recolección de inservibles, fumigación, aplicación de cebos, zosis, vacunación de perros y gatos.
22. Brindar asesorías o consultorías a las entidades u organismos de carácter público o privado que las requieran.
23. Promover, gestionar y ejecutar proyectos encaminados al conocimiento, la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
24. Realizar convenios para prestar apoyo logístico, técnico y empresarial a la comunidad en el diseño, implementación y operación de proyectos, programas o actividades encaminadas a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de interés social, así como el desarrollo constructivo de lotes por autoconstrucción o administración delegada y cualquier otra actividad que conlleve al mejoramiento del hábitat de la población vulnerable.
25. Promover, organizar y realizar cursos, seminarios, talleres, conferencias, foros, encuentros, investigaciones y publicaciones que contribuyan desarrollo organizacional,

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

social, económico, ambiental y de participación comunitaria, basado en los derechos fundamentales, la constitución y las leyes a favor del ser humano y las organizaciones.

26. tomar en arrendamientos materiales. equipo y tecnología para el desarrollo del objeto social.
27. Adelantar actividades de compra, venta y suministro de droga. papelería y de mercancía en general en desarrollo de sus programas sociales.
28. Administrar y ejecutar el suministro de alimentos en las modalidades de desayunos, almuerzos y refrigerios.
29. Organizar, apoyar y participar en los canales de distribución, mercadeo y transporte a la producción rural y urbana, para permitir unos mejores márgenes de Comercialización y aumentar la renta de las familias rurales y urbanas.
30. Crear, adquirir, promover y asesorar entidades que persigan fines iguales o similares, así como también podrá prestar el servicio de apoyo logístico para realización de eventos, talleres, capacitaciones a las entidades públicas o privadas que lo requieran.
31. Colaborar con las entidades, corporaciones, organizaciones o instituciones nacionales o extranjeras, privadas o gubernamentales especializados en la formación, ejecución y evaluación de las políticas y programas de desarrollo socioeconómico.
32. Participar en licitaciones, contratar o firmar convenios y acuerdos con organismos de carácter local, departamental, nacional e internacional con el fin de cumplir con los objetivos propuestos.
33. Prestar servicios financieros a la población rural y urbana, que facilite su acceso al crédito y dotación de recursos suficientes para el eficiente desarrollo de su trabajo y para la adquisición o mejoramiento de vivienda de interés social al igual que la asesoría para el trámite de la consecución de subsidios de vivienda de interés social con recursos nacionales o internacionales.
34. Representar o agenciar entidades públicas o privadas, nacionales extranjeras de cualquier índole que permitan el desarrollo de su objeto social.
35. Comercio al por mayor de productos alimenticios, así como su distribución, almacenamiento, transporte y todas las actividades afines de que a ella se deriven. comercialización de artículos alimenticios al mayor y al detal perecederos y no perecederos.
36. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

3. MONTO Y EL DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO.

Según acta Numero 6 del 26 de Marzo de 2025, la Asamblea General Manifiesto:

EXCEDENTES 2024

Excedente neto	\$1.023.070.05
Excedente Fiscal	\$1.022.000.00
Renta Líquida Gravable	\$1.022.000.00
Renta Régimen Especial	\$0.00
Excedente Susceptible de Reinversión	\$0.00

que al cierre de la vigencia 2024, la Fundación IKIGAI tuvo unos excedentes fiscales por valor de (\$1.022.000.00) los cuales quedaran en el patrimonio disponibles para ejecución del objeto operacional en vigencias futuras, no susceptibles a reinversión ya que de los mismos se pagara su respectiva renta quedando así como utilidades gravadas, no existencia para esta vigencia excedentes para reinvertir en la siguiente vigencia.

4. ASIGNACIONES PERMANENTES

la FUNDACION IKIGAI TOLIMA, con NIT. 901.578.997 - 7, no cuento durante la vigencia 2024 con asignaciones permanentes.

5. PERSONAL QUE OCUPA CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL (Nombre e identificación).

De conformidad con los Estatutos de la Entidad, la Junta Directiva estará conformada por un presidente, un secretario, un vicepresidente, un tesorero y un vocal, los cuales serán elegidos para periodos de dos años. se propone la siguiente directiva:

Presidente:	Betty Sofia Montaña Campaz
Secretario	Jorge Armando Romero Marroquin
Tesorera	Angy Paola Alfonso Molano

6. MONTO TOTAL DE LOS PAGOS SALARIALES A MIEMBROS DEL CUERPO DIRECTIVO, SIN DISCRIMINAR PAGOS INDIVIDUALES.

Carrera 3 N° 42-91
Tel. 0982-2762372 Cel.:3138511619
fundacionimix@gmail.com
Ibagué-Tolima

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

La **FUNDACION IKIGAI TOLIMA**, con **NIT. 901.578.997 - 7**, cuenta con un cargo directivo, denominado Representante Legal, el cual no tiene ninguna remuneración.

7. NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNDADORES

NOMBRE	CC
Betty Sofia Montaño Campaz	1.094.899.404
Jorge Armando Romero Marroquin	14.297.727
Angy Paola Alfonso Molano	1.106.307.098

8. MONTO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

FUNDACION IKIGAI TOLIMA

NIT. 901.578.997 - 7

TOTAL PATRIMONIO 2024 \$80.902.951.00 Cifra expresada en miles de pesos colombianos

9. DONACIONES RECIBIDAS

Para la vigencia 2024 la **FUNDACION IKIGAI TOLIMA**, No tuvo las donaciones de ninguna índole o recurso.

10. DONACIONES PERCIBIDAS EN EVENTOS COLECTIVOS.

Por el año 2024, la Fundación Ikigai Tolima, manifiesta no haber recibido donaciones en eventos colectivos.

11. INFORME ANUAL DE RESULTADOS

Fundación Ikigai, presenta el Informe de Gestión año gravable 2024, en donde se muestra las principales realizaciones y las metas l obradas en beneficio de la comunidad

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

Señores

ASOCIADOS

En representación legal de la Fundación IKIGAI, me es grato informarles que durante la vigencia fiscal 2024, se logró suscribir contratos con la ALCALDIA DE IBAGUE, por el orden de (\$13.655.463.00) cifras favorables para la entidad, por cuanto nos permiten obtener indicadores competitivos para nuestra Fundación

Durante la vigencia fiscal 2024 la Fundación logró llegar a la comunidad menos favorecida, a niños, niñas y adolescentes, en el municipio de Ibagué.

La fundación desea en la siguiente vigencia llegar a la comunidad menos favorecida, a niños, niñas y adolescentes.

Con lo aquí anotado contamos con la mayor experiencia, lo cual nos permitirá en el 2025, y es nuestro deseo, lograr una contratación a efectos de poder apoyar a las familias, niños, niñas y adolescentes en estado de vulneración y al restablecimiento de sus derechos, así como poder contratar la carga laboral necesaria para el funcionamiento de la fundación.


BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ

Representante Legal

Marzo, 26 de 2025

Carrera 3 N° 42-91
Tel. 0982-2762372 Cel.:3138511619
fundacionimix@gmail.com
Ibagué-Tolima

Carrera 3 N° 42-91
Tel. 0982-2762372 Cel.:3138511619
fundacionimix@gmail.com
Ibagué-Tolima

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

**12. ESTADOS FINANCIEROS DE FINANCIERA COMULTRASAN CON SUS
NOTAS ACLARATORIAS BAJO NIF PLENAS.**

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT. 901,578,997 - 7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1 ENE AL 31 DE DICIEMBRE 2024

ACTIVO	NOT	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4	\$ 80.237.000,00	\$ 80.237.000,00
DEUDORES COMERCIALES	5	\$ 15.648.951,00	\$ 1.763.000,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 95.885.951,00	\$ 82.000.000,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL ACTIVO		\$ 95.885.951,00	\$ 82.000.000,00
PASIVO CORRIENTE			
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	7	\$ 1.444.000,00	\$ 0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 1.444.000,00	\$ 0,00
PASIVO NO CORRIENTE			
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	6	\$ 12.705.880,95	\$ 0,00
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	7	\$ 834.000,00	\$ 0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 13.539.880,95	\$ 0,00
TOTAL PASIVO		\$ 14.983.880,95	\$ 0,00
PATRIMONIO			
GANANCIAS RETENIDAS			
APORTES SOCIALES	8	\$ 82.000.000,00	\$ 82.000.000,00
EXCEDENTES ACUMULADOS	8	-\$ 1.763.000,00	\$ 0,00
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	8	\$ 665.070,05	\$ 0,00
TOTAL PATRIMONIO		\$ 80.902.070,05	\$ 82.000.000,00
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		\$ 95.885.951,00	\$ 82.000.000,00


BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
Representante Legal
CC. 1.094.899.404


GLADYS LILIANA SALCEDO CASTAÑEDA
Contadora Pública
T.P.183410 -T

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT. 901,578,997 - 7
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 ENE AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Cuenta	NOT	2024	2023
INGRESOS ORDINARIOS			
INGRESOS POR OPERACIONES ORDINARIAS	9	\$ 13.655.463,00	0,00
INGRESOS NETOS ORDINARIOS		\$ 13.655.463,00	0,00
<hr/>			
FINANCIEROS	9	\$ 0,00	0,00
RECUPERACIONES	9	\$ 0,00	0,00
DIVERSOS	9	\$ 118,03	0,00
INGRESOS NETOS OPERACIONALES		\$ 13.655.581,03	0,00
<hr/>			
COSTOS DE VENTA	10	\$ 0,00	0,00
UTILIDAD BRUTA		\$ 13.655.581,03	0,00
<hr/>			
GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS		\$ 12.632.510,98	0,00
GASTOS DE ADMINISTRACION	11	\$ 12.632.510,98	0,00
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 1.023.070,05	0,00
<hr/>			
GASTOS NO OPERACIONALES			
GASTOS NO OPERACIONALES	12	\$ 0,00	0,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 1.023.070,05	0,00
<hr/>			
IMPUESTO DE RENTA		\$ 358.000,00	0,00
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		\$ 665.070,05	0,00

BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
Representante Legal
CC. 1.094.899.404

GLADYS LILITANA SALCEDO CASTAÑEDA
Contadora Publica
T.P.183410 -T

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT. 901.578.997 - 7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 ENE AL 31 DE DICIEMBRE 2024
En pesos Colombianos (COP)

CUENTA	SALDO A DIC 2023	CAMBIO EN EL 2024	SALDO A DIC 2024
Capital Social	\$ 82.000.000,00	\$ 0,00	\$ 82.000.000,00
Excedente del Ejercicio	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 665.070,05
Resultados acumulados PCGA	\$ 0,00	\$ 0,00	-\$ 1.763.000,00
TOTAL PATRIMONIO	\$ 82.000.000,00	\$ 0,00	\$ 80.902.070,05

BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
Representante Legal
CC. 1,094,899,404

GLADYS LILIANA SALCEDO CASTAÑEDA
T.P.183410 - T
CC.28,540,655 de Ibagué
Contadora Publico

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT. 901,578,997 - 7
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 ENE AL 31 DE DICIEMBRE 2024

	2024
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>	
UTILIDAD NETA	665.070,05
DEPRECIACION	0,00
DEUDORES COMERCIALES	-13.885.951,00
BIENES PARA LA VENTA	0,00
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	0,00
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	1.444.000,00
OBLIDACIONES FINANCIERAS	0,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	0,00
EFFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES	-11.776.880,95
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>	
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	0,00
EFFECTIVO UTILIZADO PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS	0,00
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>	
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	12.705.880,95
OBLIGACIONES FINANCIERAS	834.000,00
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	0,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	0,00
CAPITAL SOCIAL	0,00
DIVIDENDOS	-1.763.000,00
EFFECTIVO PROVENIENTE DE FINANCIAMIENTO	11.776.880,95
FLUJO DE EFECTIVO NETO	0,00
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	80.237.000,00
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	80.237.000,00



BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
Representante Legal
CC. 1.094.899.404



GLADYS LILLIANA SALCEDO CASTAÑEDA
Contadora Pública
T.P.183410 -T

FUNDACION IKIGAI TOLIMA

NIT NO. 901.578.997 - 7

FUNDACION IKIGAI TOLIMA NIT. 901,578,997 - 7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 ENE AL 31 DE DICIEMBRE 2024

NOTA No. 01. ENTIDAD QUE REPORTA

FUNDACION IKIGAI TOLIMA inicio sus operaciones a partir del 4 de Marzo del 2022, posee en la actualidad un total de un (1) establecimientos de comercio que tienen como objeto social Función actividades de otras asociaciones. Su domicilio principal se encuentra ubicado en la Carrera 8 No. 16 - 80 Ed Baviera AP 506 BRR Interlaken Ibagué Tolima.

NOTA No. 02 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 PERIODO CONTABLE

Los estados financieros comprenden los siguientes periodos: Estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2024.

Estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio, y estado de flujo de efectivos para el año que termino a 31 de Diciembre 2024

2.2 MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015. Las NCIF y como referente técnico y cronológico se dispuso del decreto 3022 de 2013, los estándares se basan en las normas internacionales de información financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de contabilidad. (International Accounting Standart Board- IASB por sus siglas en ingles).

2.3 SECCIONES NIIF PYMES APLICADAS

Sección 3: Presentación de Estados Financieros.
Sección 4: Estado de Situación financiera.
Sección 5: Estado de Resultado Integral y Estado De Resultados
Sección 6: Estado De Cambios En El patrimonio y Ganancias acumuladas
Sección 7: Estado De Flujos De Efectivo
Sección 8: Notas a los Estados Financieros
Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores
Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos
Sección 12: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
Sección 17: Propiedad, Planta y Equipo
Sección 20: Arrendamientos
Sección 21: Provisiones y Contingencias
Sección 22: Pasivos y Patrimonio
Sección 23: Ingresos de Actividades Ordinarias
Sección 25: Costos por Prestamos
Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos

FUNDACION IKIGAI TOLIMA

NIT NO. 901.578.997 - 7

Sección 28: Beneficios a los Empleados

Sección 29: Impuesto a las Ganancias

Sección 32: Hechos Ocurredos Después del Periodo sobre el que se Informa

Sección 33: Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

Sección 35: Transición a las NIIF para las Pymes

2.4 UNIDAD MONETARIA

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para los Estados Financieros es el peso colombiano.

2.5 BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.6 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La Compañía presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. Para FUNDACION IKIGAI TOLIMA la materialidad se ha estimado en 1% del valor total del patrimonio Neto.

Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agregará con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas. Una partida que no tenga la suficiente importancia relativa como para justificar su presentación separada en esos estados financieros puede justificar su presentación separada en las notas.

2.7 POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

2.7.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

2.7.2 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en la siguiente categoría: Préstamos y cuentas por cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Dirección Administrativa y Financiera determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos y las cuentas por cobrar a corto plazo, se registran a su valor nominal. Las partidas a largo plazo, se reconocen a costo amortizado por el método de interés efectivo.

FUNDACION IKIGAI TOLIMA

NIT NO. 901.578.997 - 7

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

La Compañía evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

2.7.3 Propiedades, planta y equipo

FUNDACION IKIGAI TOLIMA reconoce un importe como activo representado en propiedad, planta y equipo cuando es probable que de él se obtengan beneficios económicos futuros y su costo o importe pueda medirse con fiabilidad.

La empresa reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo, activos cuyo monto de adquisición sea igual o superior a 2 Salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Los activos menores a esta cuantía se registrarán como gastos del período o serán depreciables dentro del mismo período en el cual se adquirió.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

El método de depreciación utilizado por la empresa para sus activos productivos será el método lineal, el cual será revisado por la Dirección Administrativa y Financiera, a través del Departamento de Contabilidad, sólo si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

El valor depreciable de una propiedad, planta y equipo se determina después de deducir su valor residual.

Generalmente, el valor residual de un activo es a menudo insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del valor depreciable.

FUNDACION IKIGAI TOLIMA

NIT NO. 901.578.997 - 7

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el valor libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que - y hasta que - ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el valor libros del activo.

En general, FUNDACION IKIGAI TOLIMA. Asesores de Seguros aplicará un valor residual para su propiedad, planta y equipo del 10%. Sin embargo, cuando existan excepciones respecto de la asignación de valor residual para una propiedad, planta y equipo, la Dirección Administrativa y Financiera a través del Departamento de Contabilidad será responsable de tal determinación.

2.7.4 Clasificación de activos corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, se clasificarán los activos en corrientes y activos no corrientes, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes definiciones contenidas en la Sección 3 Presentación de Estados Financieros.

Activos corrientes: Se clasificará un activo como activo corriente, siempre y cuando:

- Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de la operación.
- Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después el ejercicio sobre el que se informa.

Los activos que no cumplan las condiciones mencionadas en los literales anteriores se clasificarán como activos no corrientes en el estado de situación financiera.

2.7.5 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras de la Compañía se miden bajo el método del costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto aquellos pasivos financieros negociables o aquellos pasivos que se espera recomprar antes de su vencimiento y que cotizan en un mercado activo, los cuales serán medidos al valor razonable.

2.7.6 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas y documentos por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas y documentos por pagar a corto plazo, se reconocen inicialmente a su valor nominal. Las partidas a largo plazo, se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

FUNDACION IKIGAI TOLIMA

NIT NO. 901.578.997 - 7

2.7.7 Impuesto a la renta corriente y diferida

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, el impuesto de renta para la equidad Cree y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas la fecha del estado de situación financiera. La Dirección Administrativa y Financiera evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.7.8 Provisiones, activos y pasivos contingentes

FUNDACION IKIGAI TOLIMA reconocerá una provisión en su estado de situación financiera cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Existe una obligación presente clasificado como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- Se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se valorarán por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación.

FUNDACION IKIGAI TOLIMA revelará en notas a su estado de situación financiera un pasivo contingente cuando exista una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran

FUNDACION IKIGAI TOLIMA

NIT NO. 901.578.997 - 7

uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Se revelará un activo contingente cuando se considere un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

2.7.9 CLASIFICACIÓN DE PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera, se clasificarán los pasivos en pasivos corrientes y pasivos no corrientes, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes definiciones contenidas en la Sección 3 Presentación de Estados Financieros.

Pasivos corrientes: Se clasificará un pasivo como pasivo corriente, siempre y cuando:

- Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos que no cumplan las condiciones mencionadas en los literales anteriores, se clasificarán como pasivos no corrientes en el estado de situación financiera.

2.7.10 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance.

La valoración de los ingresos ordinarios se realiza utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.7.11 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los gastos se reconocerán en el estado de resultados integrales por función cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconocerá un gasto de forma inmediata

FUNDACION IKIGAI TOLIMA

NIT NO. 901.578.997 - 7

cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.7.12 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En la preparación del estado de flujos de efectivo FUNDACION IKIGAI TOLIMA, se utilizarán las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente, entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Flujos operacionales: Flujos de efectivo originados por las operaciones normales, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo de la empresa.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Las actividades de FUNDACION IKIGAI TOLIMA están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación.

3.1.2 Riesgo crediticio: este riesgo hace referencia a que las entidades financieras y proveedores no nos otorguen financiamiento ante hechos como indicadores económicos no favorables.

3.1.3 Riesgo de liquidez: este riesgo implica que la empresa tenga que pagar un alto costo financiero debido a la naturaleza de sus operaciones.

3.2 Factores de riesgo

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo.

NOTA No. 04 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Registra el valor de los depósitos constituidos por la empresa en moneda nacional, en la caja general, en la caja menor, cuentas bancarias corrientes o de ahorros, dineros que son de fácil y libre manejo.

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

CAJA GENERAL	2024	2023
Caja general	\$ 80.237.000,00	\$ 80.237.000,00
TOTAL	\$ 80.237.000,00	\$ 80.237.000,00
BANCOS		
Bancos	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 80.237.000,00	\$ 80.237.000,00

NOTA No. 5 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del Periodo son:

DEUDORES	2024	2023
VENTA DE BIENES	\$ 14.993.971,00	\$ 1.763.000,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	\$ 654.980,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 15.648.951,00	\$ 1.763.000,00

NOTA No. 6 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar a cierre del Periodo, son:

Las cuentas por pagar cuyo valor es el más significativo, incluye conceptos como honorarios y servicios, adeudados a nuestros servidores; transportes, y servicios públicos.

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2024	2023
PROVEEDORES	\$ 12.705.880,95	\$ 0,00
RET FTE	\$ 1.444.000,00	
TOTAL	\$ 14.149.880,95	\$ 0,00

NOTA No. 7 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

El saldo de los impuestos por pagar a cierre del Periodo, son:

Las cuentas por pagar cuyo valor es el más significativo, incluye conceptos como honorarios y servicios, adeudados a nuestros servidores; transportes, y servicios públicos.

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	2024	2023
Impuesto de renta y complementarios	\$ 358.000,00	\$ 0,00
IVA	\$ 360.000,00	\$ 0,00
Industria y Comercio	\$ 116.000,00	\$ 0,00

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

TOTAL	<u>\$ 834.000,00</u>	<u>\$ 0,00</u>
--------------	----------------------	----------------

NOTA No 8 PATRIMONIO NETO

Comprende los aportes de los accionistas, reservas, el superávit de capital, la revalorización del patrimonio y los resultados del ejercicio; así como los incrementos posteriores efectuados mediante las escrituras de reforma de estatutos correspondientes.

CAPITAL SOCIAL	2024	2023
Capital Aportes Sociales	<u>\$ 82.000.000,00</u>	<u>\$ 82.000.000,00</u>
TOTALCAPITAL SOCIAL	<u>\$ 82.000.000,00</u>	<u>\$ 82.000.000,00</u>

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Registra el valor de los resultados obtenidos por el ente económico como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo.

RESULTADO DEL EJERCICIO	2024	2023
Resultados del Ejercicio	<u>\$ 665.070,05</u>	<u>\$ 0,00</u>
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>\$ 665.070,05</u>	<u>\$ 0,00</u>

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Comprende el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por utilidades acumuladas que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	2024	2023
Resultados de Ejercicios Anteriores (DB)	<u>-\$ 1.763.000,00</u>	<u>\$ 0,00</u>
TOTAL EJERCICIOS ANTERIORES	<u>-\$ 1.763.000,00</u>	<u>\$ 0,00</u>

NOTA No 9 INGRESOS POR SERVICIOS

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de cada uno de los servicios prestados.

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	2024	2023
Ingresos por operaciones ordinarias	<u>\$ 13.655.463,00</u>	<u>\$ 0,00</u>
TOTAL INGRESOS OPERACIONAL	<u>\$ 13.655.463,00</u>	<u>\$ 0,00</u>

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

OTROS INGRESOS	2024	2023
Financieros	\$ 0,00	\$ 0,00
Recuperaciones	\$ 0,00	\$ 0,00
Diversos	\$ 118,03	\$ 0,00
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 118,03	\$ 0,00

NOTA No. 10 COSTO DE VENTAS

Registra el valor de los costos incurridos por la empresa para desarrollar su objeto social.

COSTO DE VENTAS	2024	2023
Costo de Ventas	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 0,00	\$ 0,00

NOTA No 11 GASTOS ADMINISTRACION

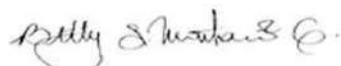
Son las erogaciones Necesarias para llevar a cabo la actividad comercial dentro de la organización.

GASTOS DE ADMINISTRACION	2024	2023
Gastos Adm y ventas	\$ 12.632.510,98	\$ 0,00
TOTAL	\$ 12.632.510,98	\$ 0,00

NOTA No. 12 OTROS GASTOS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con La explotación del objeto social de la empresa.

OTROS GASTOS	2024	2023
Otros gastos no operacionales	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 0,00	\$ 0,00



BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
Representante Legal
CC. 1.094.899.404



GLADYS LILIANA SALCEDO CASTAÑEDA
Contadora Pública
T.P.183410 -T

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Asamblea General
FUNDACION IKIGAI TOLIMA

Nosotras **BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ** como Representante Legal y **GLADYS LILIANA SALCEDO CASTAÑEDA**, en calidad de Contador General de la entidad,
FUNDACION IKIGAI TOLIMA

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera comparativo, Estado de Resultados Integral comparativo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el anexo dos (02) del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades del Grupo 3, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes Notas a los Estados Financieros, que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024; así como los Resultados de sus Operaciones, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades de las contenidas en el Estatuto Anticorrupción (Ley 190 de 2005), y del Estatuto Nacional contra el Secuestro (Ley 40 de 1993) que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados; y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que opere en el país.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el

Calle 154 # 21 sur 22 Brr Arboleda Campestre
Telefono 3164032124
ikigaitolima@gmail.com

Carrera 3 N° 42-91
Tel. 0982-2762372 Cel.:3138511619
fundacionimix@gmail.com
Ibagué-Tolima

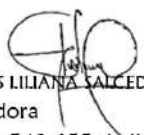
FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

- ejercicio. Valuados de conformidad con las políticas contables, bajo NIIF para pymes.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
 - e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales, y.
 - f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
 - g. La Fundación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
 - h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Ibagué a los 26 días del mes de Marzo del año 2025

Cordialmente,


BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
Representante Legal
CC. 1,094,899,404


GLADYS LILIANA SALCEDO CASTAÑEDA
Contadora
CC. 28.540.655 de Ibagué
T.P.183410-T

Calle 154 # 21 sur 22 Brr Arboleda Campestre
Telefono 3164032124
ikigaitolima@gmail.com

Carrera 3 N° 42-91
Tel. 0982-2762372 Cel.:3138511619
fundacionimix@gmail.com
Ibagué-Tolima

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

EJERCICIO ECONÓMICO 2024

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

FUNDAMENTOS LEGALES.

- Estatuto Tributario artículos 356 y 357
- Decreto 4400 del 30 de diciembre de 2004
- Decreto 640 del 9 marzo de 2005

Determinación del beneficio neto o excedente (Art. 357 E.T.)

Para determinar el beneficio neto o excedente se tomará la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se restará el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social de conformidad con lo dispuesto en este Título, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento del mismo.

En consideración de los fundamentos legales, que regulan la materia, y teniendo en cuenta los Estados Financieros de la entidad y el Resultado Económico del ejercicio; además de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 y el Título VI, Libro I del Estatuto Tributario referente al Régimen Tributario Especial, se presenta el siguiente proyecto de excedentes:

ACTIVO	NOT	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4	\$ 80.237.000,00	\$ 80.237.000,00
DEUDORES COMERCIALES	5	\$ 15.648.951,00	\$ 1.763.000,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 95.885.951,00	\$ 82.000.000,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL ACTIVO		\$ 95.885.951,00	\$ 82.000.000,00

Carrera 3 N° 42-91
Tel. 0982-2762372 Cel.:3138511619
fundacionimix@gmail.com
Ibagué-Tolima

Carrera 3 N° 42-91
Tel. 0982-2762372 Cel.:3138511619
fundacionimix@gmail.com
Ibagué-Tolima

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

PASIVO CORRIENTE					
	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	7	\$ 1.444.000,00	\$ 0,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE			\$ 1.444.000,00	\$ 0,00	
PASIVO NO CORRIENTE					
	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	6	\$ 12.705.880,95	\$ 0,00	
	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	7	\$ 834.000,00	\$ 0,00	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			\$ 13.539.880,95	\$ 0,00	
TOTAL PASIVO			\$ 14.983.880,95	\$ 0,00	
PATRIMONIO					
GANANCIAS RETENIDAS					
	APORTES SOCIALES	8	\$ 82.000.000,00	\$ 82.000.000,00	
	EXCEDENTES ACUMULADOS	8	-\$ 1.763.000,00	\$ 0,00	
	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	8	\$ 665.070,05	\$ 0,00	
TOTAL PATRIMONIO			\$ 80.902.070,05	\$ 82.000.000,00	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			\$ 95.885.951,00	\$ 82.000.000,00	

Cuenta	NO T	2024	2023
INGRESOS ORDINARIOS			
INGRESOS POR OPERACIONES ORDINARIAS	9	\$ 13.655.463,00	0,00
INGRESOS NETOS ORDINARIOS		\$ 13.655.463,00	0,00
FINANCIEROS	9	\$ 0,00	0,00
RECUPERACIONES	9	\$ 0,00	0,00
DIVERSOS	9	\$ 118,03	0,00
INGRESOS NETOS OPERACIONALES		\$ 13.655.581,03	0,00
COSTOS DE VENTA	10	\$ 0,00	0,00
UTILIDAD BRUTA		\$ 13.655.581,03	0,00

Carrera 3 N° 42-91
 Tel. 0982-2762372 Cel.:3138511619
fundacionimix@gmail.com
 Ibagué-Tolima

Carrera 3 N° 42-91
 Tel. 0982-2762372 Cel.:3138511619
fundacionimix@gmail.com
 Ibagué-Tolima

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS			\$ 12.632.510,98	0,00
GASTOS DE ADMINISTRACION	11		\$ 12.632.510,98	0,00
UTILIDAD OPERACIONAL			\$ 1.023.070,05	0,00
GASTOS NO OPERACIONALES				
GASTOS NO OPERACIONALES	12		\$ 0,00	0,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			\$ 1.023.070,05	0,00
IMPUESTO DE RENTA			\$ 358.000,00	0,00
EXCEDENTES DEL EJERCICIO			\$ 665.070,05	0,00

EXCEDENTES 2024

Excedente neto	\$1.023.070.05
Excedente Fiscal	\$1.022.000.00
Renta Líquida Gravable	\$1.022.000.00
Renta Régimen Especial	\$0.00
Excedente Susceptible de Reinversión	\$0.00

al cierre de la vigencia 2024, la Fundación IKIGAI tuvo unos excedentes fiscales por valor de (\$1.022.000.00) los cuales quedaran en el patrimonio disponibles para ejecución del objeto operacional en vigencias futuras, no susceptibles a reinversión ya que de los mismos se pagara su respectiva renta quedando así como utilidades gravadas, no existencia para esta vigencia excedentes para reinvertir en la siguiente vigencia.


BETTY SOFIA MONTANO CAMPAZ
Representante Legal.-
Fundacion IKIGAI Tolima.-

Elaboro: GLSC

Carrera 3 N° 42-91
Tel. 0982-2762372 Cel.:3138511619
fundacionimix@gmail.com
Ibagué-Tolima

Carrera 3 N° 42-91
Tel. 0982-2762372 Cel.:3138511619
fundacionimix@gmail.com
Ibagué-Tolima

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

Declaración de Renta

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar			PRIVADA	110	
1. Año: <input type="text" value="2024"/> 29. Fracción año gravable siguiente: <input type="checkbox"/>		Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario: 1117617130287			
5. No. Identificación Tributaria (NIT): 9015789977		6. DV: 7	7. Primer apellido:	8. Segundo apellido:	9. Primer nombre:	10. Otros nombres:	
11. Razón social: FUNDACION IKIGAI TOLIMA		12. Cód. Direc. Seccional: 9	24. Actividad económica principal: 94999				
25. Total costos y gastos de nómina: 0		26. No Formulario anterior: 0		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial: 0		31. Vinculado al pago de obras por impuestos: 0	
32. Total costos y gastos de nómina: 0		34. Aportes al sistema de seguridad social: 0		35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 0			
Patrimonio	36. Efectivo y equivalentes al efectivo	36	80,237,000	Rentas	77. Renta exenta	77	0
	37. Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		78. Rentas gravables	78	0
	38. Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	14,984,000		79. Renta líquida gravable	79	1,022,000
	39. Inventarios	39	0		80. Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	40. Activos intangibles	40	0		81. Costos por ganancias ocasionales	81	0
	41. Activos biológicos	41	0		82. Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	42. Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	0		83. Ganancias ocasionales gravables	83	0
	43. Otros activos	43	655,000		84. Saldo renta líquida gravable	84	358,000
	44. Total patrimonio bruto	44	95,886,000		85. Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	45. Pasivos	45	14,984,000		86. Dividendos y participaciones prev. a la tarifa del 10% año 2022 y a 20% año 2023 y sucesos (base casilla 54)	86	0
46. Total patrimonio líquido	46	80,902,000	87. De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 247 E.T. (base casilla 55)	87	0		
Ingresos	47. Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	13,655,000	88. De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 2% (base casilla 56)	88	0	
	48. Ingresos financieros	48	0	89. De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 248 E.T. (base casilla 57)	89	0	
	49. Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancias ocasionales	49	0	90. De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 25% (base casilla 58)	90	0	
	50. Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia o (sin CIE) y prima en liquidación de acciones	50	0	91. Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	358,000	
	51. Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y sucesiones onerosas de sociedades nacionales	51	0	92. Valor a adicionar (VAA)	92	0	
	52. Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales no residentes (base 2018 y anteriores)	52	0	93. Descuentos tributarios	93	0	
	53. Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal año 2017 y siguientes	53	0	94. Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	358,000	
	54. Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 249 y 248 E.T.	54	0	95. Impuesto a adicionar (IA)	95	0	
	55. Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - sucesiones generadas a partir del año 2017)	55	0	96. Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	358,000	
	56. Dividendos y participaciones gravadas por pagos calificadas como regalías generadas al 25%	56	0	97. Impuesto de ganancias ocasionales	97	0	
57. Otros ingresos	57	0	98. Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0		
58. Total ingresos brutos	58	13,655,000	99. Total impuesto a cargo	99	358,000		
59. Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0	100. Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 59 (Modalidad de pago 1)	100	0		
60. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	101. Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0		
61. Total ingresos netos	61	13,655,000	102. Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0		
Costos y deducciones	62. Costos	62	0	103. Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	1,763,000	
	63. Gastos de administración	63	12,633,000	104. Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0	
	64. Gastos de distribución y ventas	64	0	105. Retenciones Automercancías	105	150,000	
	65. Gastos financieros	65	0	106. Otras retenciones	106	0	
	66. Otros gastos y deducciones	66	0	107. Total retenciones año gravable a declarar	107	150,000	
67. Total costos y gastos deducibles	67	12,633,000	108. Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	1,555,000		
Renta	68. Inversiones efectuadas en el año	68	0	109. Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0	
	69. Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0	110. Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0	
	70. Renta por recuperación de deducciones	70	0	111. Saldo a pagar por impuesto	111	0	
	71. Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	112. Sanciones	112	0	
	72. Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	1,022,000	113. Total saldo a pagar	113	0	
	73. Pérdida líquida del ejercicio	73	0	114. Total saldo a favor	114	0	
	74. Compensaciones	74	0	115. Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0	
	75. Renta líquida	75	1,022,000	116. Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0	
76. Renta presuntiva	76	0	117. Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0		
981. Cód. Representación: <input type="text"/>	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$: <input type="text" value="0"/>		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo: 91900287238211		
Firma del declarante o de quien lo representa							
982. Código Contador o Revisor Fiscal: <input type="text"/>	Firma Contador o Revisor Fiscal: <input type="text"/>						
983. No. Tarjeta profesional: <input type="text"/>	994. Con salvedades: <input type="checkbox"/>						
20250259286331							

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT NO. 901.578.997 - 7

**13. RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO EMBOLSABLE QUE
RECIBAN O EJECUTEN**

Fundación Ikigai Tolima, durante la vigencia 2024 no recibió recursos de cooperación Internacional.